Año 1972

Sesión Nº 31

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los diez y seis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos se inicia la sesión encontrándose presentes los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y señor Hugo G. Jaimes.

Ausentes el señor Presidente por encontrarse integrando la comitiva del Excelentísimo señor Presidente de la Nación en su viaje a las provincias de La Pampa, Córdoba y Neuquén y el señor Vicepresidente por razones de salud.

Preside la sesión la señora Vocal, profesora Graciela E. Molina de Cogorno.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:

Actos de divulgación de la obra Martín Fierro: De acuerdo con lo establecido en la Resolución nº 931/72 de este Consejo, relacionada con el Año Internacional del Libro y el centenario de la aparición del Martín Fierro y teniendo en cuenta que con respecto a lo primero se halla en plena ejecución el plan de envío a las escuelas rurales de personal único y de tercera categoría donados por editoriales y por alumnos, se resuelve en relación con lo segundo, disponer que por intermedio de la Comisión de Didáctica y Psicología que actuará como coordinadora, se organicen, con la colaboración de la Supervisión General Pedagógica y la Oficina de Investigaciones de Medios Audiovisuales,

actos de divulgación en cada Distrito Escolar, de la obra de Martín Fierro, destinados a los alumnos de séptimo grado. ——————

Autos "Ayala, Julio c/Consejo Nacional de Educación, s/ reajustes de alquileres": Visto los autos de referencia, relacionados con el inmueble que ocupa la Escuela Nº 85 de Corrientes y considerando que en virtud de lo que dispone expresamente el Artículo 1º inciso h) de la Ley 17.516, corresponde dar intervención al Procurador Fiscal de Corrientes, se resuelve solicitar del Ministerio de Cultura y Educación la autorización necesaria para que el Procurador Fiscal Federal de la ciudad de Corrientes asuma la representación y patrocinio de este Consejo en los citados autos y hacer saber que a los efectos dispuestos en el Artículo 2º del Decreto 11.437/58, queda designado el Dr. Federico M Ibarguren del Cuerpo de Letrados de este Consejo. ——————

Funcionamiento de secciones de enseñanza individualizada: Se trata la especial situación que crean en las escuelas los alumnos cuyo ritmo de aprendizaje se manifiesta con cierta lentitud y requieren del maestro una atención individualizada que no siempre puede ofrecerle, lo que obliga a solicitar la colaboración del Hogar para acentuar la ejercitación y acelerar así la integración del alumno al grupo escolar, lo que requiere un esfuerzo de la familia que no en todas oportunidades se logra; atento a ello y teniendo en cuenta que existen cargos vacantes de maestros de grado en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, por supresión de secciones o transformación de escuelas a la modalidad de Jornada Completa, se resuelve facultar a la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, para disponer el funcionamiento de secciones de enseñanza individualizada a los grupos de alumnos que así lo requieran, mediante la transferencia de cargos de maestro de grado excedentes en su jurisdicción, debiendo dar oportunamente cuenta de las mismas para su aprobación. ——————

Aprobación de convenio de nutrición escolar: Se trata y se aprueba el convenio de nutrición escolar, suscripto entre este Consejo y el Gobierno de la Provincia de Chubut el 17 de mayo del corriente año y por el cual el gobierno de dicha provincia

se compromete a administrar los fondos que con ese exclusivo destino aportará este Consejo y cuyo monto asciende a la suma de Doscientos setenta mil pesos.-

Autorización de servicios extraordinarios: En razón de las tareas de compaginación de circulares que deben ser remitidas a escuelas del interior, se resuelve autorizar la realización de servicios extraordinarios por el término de veinte días hábiles corridos a razón de tres horas diarias, a los agentes Miguel O. Santillán, Clase B., Grupo IV, María Angélica Soteras, Clase B., Grupo VI y María Adela Saraintaris, Clase D. Grupo II.

Comisiones de servicio: Se resuelve aprobar comisiones de servicio en función docente en el Departamento de Supervisión General Pedagógica, en la Supervisión Seccional de Salta y en las Juntas de Clasificación de Córdoba y de Catamarca y en la Comisión de T. V. Educativa.

Autorizaciones de permanencia en la docencia activa: Se consideran y resuelven favorablemente los siguientes pedidos de permanencia en la docencia activa, todos por el término de tres años y a partir del 1º de enero de 1971: Lucía Ezcurra, Supervisora Seccional interina de Labores y Trabajo Manual; Plácido Andrés Fiori, Supervisor Escolar Suplente del D. E. 5º; Elisa Rivas de Castellacci, directora suplente de la Escuela Nº 4 del Instituto "Félix F. Bernasconi, Elvira María Actis Giorgeto de Peri, vicedirectora de la Escuela Nº 11 del D.E.2º; María Luisa Zarza de Chaban, maestra de grado de la Escuela Nº 19 del D. E. 2º; Pedro Juan Catalfamo, Supervisor Escolar de San Luis. Marina Corina Zapata de Fernández Zárate, Vicedirectora de la Escuela Nº 19 del D. E. 7º; Zulema Petrona Delfino maestra especial de Labores de la Escuela Nº 13, del D. E. 8º; Ana María Ortelli de Davlanpí, maestra especial de labores de la Escuela Nº 21 del D. E. 11; Josefina Emma Modarelli de Monasterio, maestra de grado de la Escuela Nº 9 del D. E. 8, Novelia Carmen Mastroberti, maestra de grado de la Escuela Nº 6 del D. E. 8; Felisa Octavi Elizalde, maestra de grado de la Escuela Nº 18 del D. E. 19

María Inés Mayol de Frasi, Vicedirectora de la Escuela Nº 62 de Misiones; Morah María Alicia Wilson, directora de la Escuela Nº 11 del D.E. 3º; Hugo Julio Bernardo Galvani, Supervisor Seccional Interino de Educación Física, Francisca Paula; Adela Antonia Vivern de Bianchi, Supervisora Escolar de Música; Américo Jorge Insaurralde Vicedirector de la Escuela Nº 1 del D.E. 1º.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte. 7.265/72 Aprobar el convenio celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 24/11º de acuerdo con lo determinado por la Ley Nº 18.612.

Expte. 6.760/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos del personal que se detalla a continuación.

Expte. 5.639/72 Autorizar a la Dirección de la Escuela Hogar Nº 18 de San Juan a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la contratación de un servicio de transporte de combustible pesado.

Expte 1.428/72 Aprobar la licitación privada Nº 72 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar Nº 5 de La Pampa.

Expte. 2.413/72 Aprobar la licitación privada Nº 1 realizada por intermedio de la Escuela de Frontera Nº 2 de Río Negro.

Expte 7.013/72 Aprobar convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Consejo Nacional de Educación.

Expte. 6.920/72 Aprobar convenios de comedores escolares celebrados con las autoridades de las Asociaciones Cooperadoras de Escuelas del Distrito Escolar 19.

Expte. 5.226/72 Trasladar a su pedido con beneficio de casa habitación a la auxiliar Noemí Marcela Guadalupe de Carpio.

Expte. 10.077/72 Reintegrar a la Unión Cívica Radical del Pueblo la suma de diecinueve mil doscientos diecinueve pesos con cincuenta y ocho centavos ($19.219,58).

Expte 11.596/67 Instruir sumario administrativo a Andrés Egisto Biancardi por las constancias que obran en autos.

Expte 835/72 Reconocer servicios prestados por Norma del Valle Silva de Frau, como Directora suplente de la Escuela Nº 361 de Tucumán.

Expte. 12.892/71 — Reconocer servicios prestados por el Supervisor Escolar de San Luis, Pedro Juan Catalfano.

Expte. 067/72 — Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 2 de Mendoza, Olga Elena Batle de Morales como directora y Vicedirectora suplente del mismo establecimiento.

Expte. 476/72 — Aceptar la renuncia presentada por Faustina de Alvarez agente de la Escuela Hogar Nº 15 de San Salvador de Jujuy con anterioridad al 31 de diciembre.

Expte. 834/72 — Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela Nº 206 de Córdoba, Nelda del Valle Brasil de Toledo, como directora del mismo establecimiento.

Expte. 03154/71 — Aprobar el desarrollo del Concurso Nº 5/71 de ingreso en la docencia realizado en jurisdicción del D. Electoral Nº 1 para cubrir maestras especiales de labores.

Expte 3162/71 — Aprobar el desarrollo del concurso Nº 14/71 de ingreso en la docencia realizado en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Electoral Nº 2 para cubrir cargos de maestro especial de Trabajo Manual.

Expte 8530/70 — Aprobar lo actuado por la Junta de Clasificación de Catamarca y la Supervisión Seccional de esa Provincia en el Concurso 4/70.

Expte. 6514/72 — Autorizar el alojamiento de la Escuela Hogar Nº 18 de San Juan de una delegación integrada por trescientos atletas que participarán en el IV Campeonato Argentino Juvenil de Volibol entre el 19 y el 30 de Julio próximo.

Expte. 15.947/71 — No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por el entonces Supervisor Escolar Interino del D. E. 16º Luis Fraga

Expte. 6512/72 — Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes de una delegación de docentes del Colegio Nacional y Comercial de Vicente López.

Expte. 3321/72 — Aprobar la disposición adoptada por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital al asignar un cargo de maestro secretario en las escuelas que en cada caso se indican.

Expte. 924/72 — Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 de la maestra

especial de Música de la Escuela Nº 8/1º Aída María Carlevarino de Albert.

Expte. 923/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 a la Directora de la Escuela Nº 1 del D.E. 11º, Felisia Gómez de Mizzarro.

Expte. 922/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 de la maestra de grado de la Escuela Nº 12/14º Carmen Emilia Costa de Elazar.

Expte. 921/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 al Director de la Escuela Nº 12/11º, Carlos María Sanz.

Expte. 920/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 a la maestra de grado de la Escuela de Jornada Completa Nº 5 del D.E. 10º, Blanca Rosa De Noori Koenig de Gómez Cornejo.

Expte. 919/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 a la maestra de grado de la Escuela Nº 17 del D.E. 7º Eva María Luisa Romero de Parodi.

Expte. 785/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero /71 de la maestra de grado de la Escuela Nº 299 de San Luis, María Julia Puejo.

Expte. 392/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 a la Vicedirectora de la Escuela Nº 30 del D.E. 9º Lita Filomena Alecio.

Expte. 391/71. Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero /71 a la Vicedirectora de la Escuela Nº 18/2º Blanca Iris Schulze de Wubbe.

Expte 389/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 a la maestra de grado de la Escuela Nº 17 del D.E. 2º Griselda Luisa Poggio.

Expte 376/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 a la maestra de grado de la Escuela Nº 13/9º, Victoria del Carmen Taboada de Domergue.

Expte 373/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1(de enero /71 a la maestra de grado de la Escuel

Nº 23/2º, Luisa Amanda Otegui de Otegui.

Expte. 303/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1.971 a la maestra de grado de la Escuela Nº 17/3º, Lucía Angélica Meza Thomas de Carbone.

Expte. 302/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1.971 a la Directora de la Escuela Nº 23 del D. E. 5º, Otilia Josefa Bermúdez.

Expte. 298/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 del Supervisor Regional Interino de Zona IIa. Máximo Verbes.

Expte. 042/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1.971 a la Vicedirectora interina de la Escuela Centro de Orientación Vocacional y Educativa del Instituto "Félix F. Bernasconi" Sta Luisa Ofelia Silanes.

Expte. 7146/72 Implantar el Libro de Control de Asistencia Diaria de personal, sin distinción de jerarquías ni funciones para el de su entrada y salida en las oficinas y dependencias del Consejo Nacional de Educación con excepción de las escuelas.

Expte. 7332/72 Designar al señor Supervisor Jefe don Ernesto S. Outeda para que como coordinador actúe en todo lo relacionado con la intervención de escuelas del organismo en el torneo escolar de ajedrez, ciudad de Bs. As.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 6813/72 Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en el Dto. Supervisión Gral. Pedagógica a la maestra de grado de la Escuela Nº 229 de Córdoba, Silvia Victoria Páez Sosa.

Expte. 6819/72 Destacar en Comisión de servicios en función docente hasta el 31 de diciembre de 1.972 en la Supervisión Seccional de Salta a las siguientes maestras de grado.

Expte. 6818/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Junta de Clasificación de Córdoba a la Directora de la Escuela Nº 229 de Tucumán, María Esther Pérez.

Expte. 6820/72 — Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31 de Diciembre de 1.972 en la Junta de Clasificación de Catamarca, a la maestra de la Escuela N.º 57 de la Misma provincia, Elsa del Carmen Verón de Moreno.

Expte. 1354/72 — Disponer que en cada Distrito Escolar se organicen actos de divulgación de Martín Fierro destinados a alumnos de séptimo grado de las escuelas de su jurisdicción.

Expte. 15.758/71 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Seccional Interina de Labores y Trabajo Manual, Lucía Ezcurra.

Expte. 14975/71 — Autorizar por el término de tres años a continuar en la docencia activa al Supervisor Escolar suplente del D. E. 5º Plácido Andrés Fiori.

Expte. 5.159/72 — Solicitar del Ministerio de Cultura y Educación la autorización necesaria para que el señor Procurador Fiscal Federal de Corrientes asuma la representación y patrocinio del Consejo Nacional de Educación en los autos "Ayala, Julio c/ Consejo Nacional de Educación.

Expte. 16.679/71 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la Directora Suplente de la Escuela N.º 4 del Instituto "Félix F. Bernasconi", Elisa Rivas de Castellucci.

Expte. 370/72 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la Vicedirectora de la Escuela N.º 11/2º Elvira María Actis Giorgetto de Peri.

Expte. 372/72 — Autorizar por el término de tres años a permanecer en la docencia activa a partir del 1º de enero de 1971 a la maestra de grado de la Escuela N.º 14/2º, Haydée Devoto del Grande.

Expte. 377/72 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 a la maestra de grado de la Escuela N.º 9/2.º María Luisa Larza de Chabán.

Expte. 801/72 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 a permanecer en la docencia activa al Supervisor Escolar de San Luis, Pedro Juan Catalfamo.

Expte. 910/72 — Autorizar por el término de tres años a permanecer en la docencia activa a partir del 1º de enero de 1971 a la Vicedirectora de la Escuela N.º 19/7º María Codina Zapata de Fernández Zá

rate.

Expte. 911/72 Autorizar por el término de tres años a permanecer en la docencia activa a partir del 1° de enero de 1.971 a la maestra especial de labores de la Escuela N° 13/8°, Zulema Petrona Delfino.

Expte. 912/72 Autorizar por el término de tres años a permanecer en la docencia activa a partir del 1° de enero de 1971 a la maestra especial de Labores de la Escuela N° 21/11°, Ana María Ortelli de Darhanpé.

Expte. 914/72 Autorizar por el término de tres años a permanecer en la docencia activa a partir del 1° de enero de 1.971 a la maestra de grado de la Escuela N° 9/8° Josefina Emma Modarelli de Monasterio.

Expte. 918/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1° de enero de 1971 a la maestra de grado de la Escuela N° 6/8° Noelia Carmen Mastroberti.

Expte. 913/72 Autorizar por el término de tres años a permanecer en la docencia activa a partir del 1° de enero de 1.971 a la maestra de grado de la Escuela N° 18/19° Felisa Octavia Elizalde.

Expte. 969/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años, a partir del 1° de enero /71 a la Vicedirectora de la Escuela N° 62 de Misiones María Inés Mayol de Fassi.

Expte. 055/72 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1° de enero /71 a la Directora de la Escuela N° 11/3°, Norah María Alicia Wilson de Oneto.

Expte. 15.755/71 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1° de enero /71 del señor Supervisor Seccional Interino de Educación Física, Hugo Julio Bernardo Galvani.

Expte 16223/71 Autorizar a permanecer en la docencia activa por el término de tres años a partir del 1° de enero de 1.971 a la Supervisora Escolar de Música, Francisca de Paula Adela Antonia Tivern de Bianchi.

Expte. 4202/72 Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Escuela N° 10 del D. E. 6°, Josefa Julia Dominguez de Díaz, a la Escuela N° 27 del D. E. 19°.

Expte. 15.176/71 Autorizar por el término de tres años a continuar en la docencia activa, a partir del 1° de enero de 1971 al Vicedirector de la Escuela N° 1 del D. E. 1°, Américo Jorge Insaurralde.

Expte 6.788/72 Trasladar a su pedido con beneficio de casa-habitación a la auxiliar portera de la Escuela N.º 2 del D. E. 10º, Ana María Medla de Puccio a la Escuela N.º 14 de la misma jurisdicción.

Expte. 6.796/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos en la Comisión de Didáctica Pedagógica del personal que se indica a continuación.

Expte 7.374/72 Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Comisión de T.V. Educativa, al siguiente personal.

Expte. 7.355/72 Facultar a la Supervisión de Escuelas de Capital para disponer el funcionamiento de secciones de enseñanza individualizada a los grupos de alumnos que así lo requieran, mediante la transferencia de cargos de maestro de grado excedentes en su jurisdicción debiendo dar oportunamente cuenta de los mismos para su aprobación.

Expte. 6.666/72 Aprobar el convenio de nutrición escolar suscripto entre el gobierno de Chubut y el Consejo Nacional de Educación el 17 de mayo de 1972 y por el cual el primero se compromete a administrar los fondos que con ese exclusivo destino aportará este Organismo por el término lectivo del año 1972 y cuyo monto asciende a $270.000.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas veinte minutos.

Año 1972

Sesión N.º 32

En la ciudad de Buenos Aires en la